

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Abril del 2010

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
BINANCOM SYS S.A. BINASYSA
Ciudad

Apreciados señores:

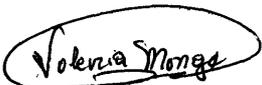
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 327 de la Ley de Compañías en calidad de Comisaria de BINANCOM SYS S.A. He examinado el Balance al 31 de Diciembre del 2009.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluí pruebas de registro contables y evidencia documentadas, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

De la revisión al Balance, se establece que la Compañía BINANCOM SYS S.A. ha obtenido una pérdida de US\$ 1.157,31 en su actividad económica.

No habiendo más que informar sobre los estados financieros al 31 de Diciembre del 2009, me suscribo de ustedes.

Atentamente.



LCDA. VALERIA MONGE ARAUJO.
COMISARIO PRINCIPAL

